

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana apoya las medidas adoptadas por la Conselleria y el Ministerio

València | Sanidad

FEB
17

Noticias Comunidad Valenciana - Ante la situación surgida en relación con la vacunación de niñas adolescentes frente al papilomavirus, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) desea manifestar, dirigiéndose especialmente a los profesionales de Enfermería, y también al resto de la población de la Comunidad Valenciana:

- Que, tras administrar en nuestro país más de 1.100.000 dosis de vacuna frente al papiloma virus, y más de 75.000 dosis del lote NH52670 de esta vacuna, en toda España **no se había producido ningún caso de efecto adverso grave similar a los dos acontecidos en la Comunidad Valenciana**, por lo que, y aplicando el principio de precaución, las autoridades sanitarias han procedido a inmovilizar las vacunas de este lote, a la espera de la investigación sanitaria que pueda determinar si realmente estas reacciones pueden ser atribuidas a esta vacuna.
- Que **el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas han decidido continuar con toda normalidad la vacunación, con otros lotes diferentes, a la espera de los resultados de los estudios** que se están llevando a cabo en estos momentos, por lo que en ningún momento se ha paralizado la vacunación con esta vacuna. **Las autoridades sanitarias han reforzado el sistema de vigilancia epidemiológica para detectar de forma inmediata la aparición de algún otro posible caso**, mientras que la Agencia Española del Medicamento, en coordinación con las comunidades autónomas, analiza estos eventos a la búsqueda de una posible relación con la vacunación.
- Que **los profesionales de Enfermería implicados en el proceso de vacunación, tanto de esta vacuna como de otras, deben continuar con su labor de educación para la salud a la población, ofreciéndoles una información clara, veraz y actualizada de los efectos beneficiosos de las vacunas, pero también de los riesgos inherentes**, tanto de esta vacuna como de cualquier otra vacuna o medicación. A su vez, **deberán extremar las medidas de prevención de eventos adversos y declarar inmediatamente a través del Sistema de Farmacovigilancia cualquier reacción adversa que pudiera ser detectada**.
- Que **se debe normalizar la situación**, a la espera de las instrucciones y aclaraciones que se vayan recibiendo de las autoridades sanitarias, interesadas en todo momento en trabajar para mejorar la salud de la población de nuestro país y comunidad, tanto en este aspecto de las vacunas como en otros aspectos de protección y prevención de la enfermedad.

Finalmente, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana **manifiesta**

asimismo su apoyo a las medidas que se han adoptado desde el Ministerio de Sanidad y la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana, y ofrece como siempre su colaboración para el mejor desarrollo de las campañas de vacunación en nuestro entorno.

» [Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios | [enviar a un amigo](#)